

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUITUMBE SERVICIOS Y
TRANSPORTE QUITUSERVIC S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho (28) días del mes de Marzo del año 2015, siendo las 09h30pm, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las oficinas situadas en la calle Ponce Valdez y Sucre sector Amaguaña, de esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúne la totalidad del capital social de la **COMPAÑÍA QUITUMBE SERVICIOS Y TRANSPORTE QUITUSERVIC S.A.** con la asistencia de los siguientes accionista: señor Ávila Proaño Mario Fernando por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señora Cueva Ortiz Maritza de los Ángeles por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Escobar Lara Ángel Arnulfo por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Gualotuña Changoluisa José Rafael por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señora Herrera Acosta Nelly Amparo por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señora López Flores Mónica Angélica por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Maiguasi Pilco Néstor Jaime por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Mayanza Rea Jorge Alberto por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señora Naranjo Arévalo Angélica Valeria por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Núñez Lema Cristian Isidro por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Ordoñez Orozco Edison por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Ortuño Barrera Cristian Alexis por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Ortuño Chauca Wilson Bolívar por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Pérez Losa Javier Manuel por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Pérez Losa Jimmy Mauricio por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Rodríguez Guato Segundo Rómulo por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Ruiz Vega Juan Carlos por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Toapanta Chiguano Luis Franklin por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Vaca Calva Ricardo Rafael por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Vaca Salgado Rafael Mesias por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Villacis Díaz Luis Heriberto por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Zapata Saltos Gustavo Senén por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Zapata

Salto Jonny Auberto por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una; Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía conforme consta de la lista de asistentes elaborada para el efecto de conformidad a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías; y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor José Rafael Gualotuña Changoluisa Presidente de la compañía y actúa como secretario de la Junta el señor Segundo Rómulo Rodríguez Guato Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión por encontrarse el cien por ciento del quórum de la compañía, y, solicita que por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos a tratar:

- 1.- *Bienvenida por parte del Sr. Presidente.*
- 2.- *Lista de asistencia y declaración del quórum.*
- 3.- *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
- 4.- *Candidato a Miembro de la Junta Directiva - Comisario.*

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y a continuación el Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y presenta su informe anual por el ejercicio económico del año 2014 para conocimiento de la Junta. La Junta General conoce el informe y resuelve de forma unánime aprobar el informe presentado. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es Gerente General y Presidente.

El Presidente de la Junta, pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. El Gerente General toma la palabra y presenta a la Junta el informe presentado por el comisario Ávila Proaño Mario Fernando y solicita a la Junta se pronuncie al respecto. La Junta General conoce el informe del comisario y lo aprueba por unanimidad.

El Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y solicita a la junta se pronuncie al respecto. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de

Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías no votan los administradores de la compañía, esto es Gerente General y Presidenta.

Por concluido el orden del día, El Presidente de la Junta concede un receso para transcribir el acta de la junta. Se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada por todos los accionistas por unanimidad, para lo cual suscriben en unidad de acto, en la ciudad de Quito a los 28 días del mes de Mayo 2015.



Sr. José Rafael Gualotuña Changoluisa

Presidente de la Junta

Accionista



Sr. Segundo Romulo Rodriguez Guato

Gerente General

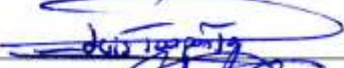
Secretario de la Junta

Accionista

Accionista.

Firma.

AVILA PROAÑO MARIO FERNANDO	
CUEVA ORTIZ MARITZA DE LOS ANGELES	
ESCOBAR LARA ANGEL ARNULFO	
HERRERA ACOSTA NELLY AMPARO	
LOPEZ FLORES MONICA ANGELICA	
MAYGUASI PILCO NESTOR JAIME	
MAYANZA REAL JORGE ALVERTO	
NARANJO AREVALO ANGELICA VALERIA	
NUÑEZ LEMA CRISTIAN ISIDRO	
ORDOÑEZ OROZCO EDISON	

ORTUÑO BARRERA CRISTIAN ALEXIS	
ORTUÑO CHAUCA WILSON BOLIVAR	
PEREZ LOZA JAVIER MANUEL	
PEREZ LOZA JIMMY MAURICIO	
RUIZ VEGA JUAN CARLOS	
TOAPANTA CHIGUANO LUIS FRANKLIN	
VACA CALVA RICARDO RAFAEL	
VACA SALGADO RAFAEL MESIAS	
VILLACIS DIAZ LUIS HERIBERTO	
ZAPATA SALTOS GUSTAVO SENEN	
ZAPATA SALTOS JONNY AUBERTO	